Programación IVC

Información registrada satisfactoriamente

Transición aplicada correctamente

Documento | Transiciones

Usuario	Estado	Fecha registro	Código
Natalia Andrea Alzate Bedoya	TERMINADO	2021-03-10	642

» IVC

ACTIVIDAD DE IVC SEGUIMIENTO A PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

» PLANEACION

NOMBRE DEL VIGILADO Municipio de Riosucio

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL MARLON ALEXANDER TAMAYO

CEDULA/NIT DEL VIGILADO 8.908.011.384

MUNICIPIO Riosucio

SUBDIRECCION RESPONSABLE SALUD PUBLICA

LINEA O GRUPO DE TRABAJO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

RESPONSABLES Natalia Andrea Alzate Bedoya (Contratista Vigilancia Epidemiológica / Vigilancia de la Salud Pública)

» FECHA DE PLANEACION

FECHA INICIO 2021-03-10

FECHA FINAL 2021-03-10

» EJECUCION

» REPROGRAMACION

» EJECUCION

FECHA DE EJECUCIÓN 2021-03-10

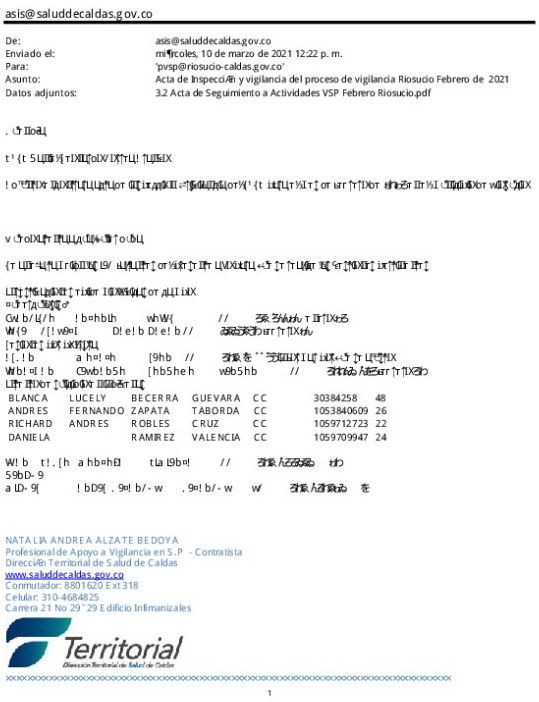
OBSERVACIONES Se revisan los informes del municipio de Riosucio encontrando que son acordes a las situaciones presentadas

REQUIERE SEGUIMIENTO NO

3.3 Soporte CE Riosucio Febrero.pdf

3.2 Acta de Seguimiento a Actividades VSP Febrero

3.1 Gmail - Informe mes de febrero Riosucio Caldas



asis@saluddecaldas.gov.co

De: asis@saluddecaldas.gov.co
Enviado el: mi¶ncoles, 10 de marzo de 2021 12:22 p. m.
Para: 'pvsp@riosucio-caldas.gov.co'
Asunto: Acta de Inspecci¶n y vigilancia del proceso de vigilancia Riosucio Febrero de 2021
Datos adjuntos: 3.2 Acta de Seguimiento a Actividades VSP Febrero Riosucio.pdf

NATALIA ANDREA ALZATE BEDOYA
Profesional de Apoyo a Vigilancia en S.P - Contratista
Direcci¶n Territorial de Salud de Caldas
www.saluddecaldas.gov.co
Conmutador: 8801620 Ext 318
Celular: 310-4684825
Carrera 21 No 29¯29 Edificio Inmanizales

Territorial

1

SOPORTES

Territorial	**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD** Proceso Gestión para la Inspección, Vigilancia y Control Procedimiento Inspección, Vigilancia y Control **Acta de Seguimiento a Actividades de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública**	Versión: 02 Código: F136-P01-GIV Fecha: 2020-02-11

FECHA DE LA REVISIÓN: marzo 10 DE 2020	**MUNICIPIO EVALUADO: RIOSUCIO**
ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO	
NIT DE LA ALCALDIA: 890801138-4	
DIRECCIÓN: Carrera 7ª con calle 10 esquina	
TELEFONO: 8594830	**FAX 8594830**
CORREO ELETRONICO: alcadia@riosucio-caldas.gov.co	
REPRESENTANTE LEGAL: MARLON ALEXANDER TAMAYO	
NOMBRE Y CARGO DEL PROFESIONAL ENCARGADO DEL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA:	
DANIEL LEONARDO CORREA ARANGO PROFESIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	

I. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

Verificar soportes de actividades relacionadas con los lineamientos, protocolos del Instituto Nacional de Salud, INS 2018. Ley 780 de 2016, competencias de los municipios ver circular 117 de 2017, Dirección Territorial de Salud de Caldas, del mes **febrero de 2020.**

II. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Se procede a revisar los documentos que soportan las acciones de vigilancia en salud pública enviados por el municipio

1. Realización de comité de vigilancia epidemiológica (COVE o vigilancia en salud pública: en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.9 (Análisis de la información) y artículo 2.8.8.1.2.10 (Divulgación de la información), Decreto 3518 de 2006 (artículo 37 realización del COVE)
2. Comité de estadísticas vitales: Resolución 3114 de 1998
3. Visitas de laboratorio de la Unidad Primaria Generadora de Datos UPGD: en cumplimiento Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.1
4. Realización de boletín epidemiológico: en cumplimiento Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.9 y 2.8.8.1.2.10
5. Canales endémicos: en cumplimiento Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.9
6. Búsquedas activas Institucionales: en cumplimiento Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.1
7. Cove comunitario: en cumplimiento Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.9, artículo 2.8.8.1.2.10
8. Capacitación de eventos de interés en salud pública. Decreto 780 de 2016 Artículo 2.8.8.1.1.10
9. Notificación: Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.2.3, artículo 2.8.8.1.2.6 artículo 2.8.8.1.4.1
10. Visitas de campo: Decreto 780 de 2016 artículo 2.8.8.1.4.3
11. Otras actividades: se describen las actividades y la norma o circular que las rige

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Actividad	Soportes a enviar	Observaciones	1. Oportunidad en la realización	2. Oportunidad en el envió de la información	3. Calidad del soporte
Realización de comité de vigilancia epidemiológica o vigilancia en salud pública	Acta del comité, listados de firmas escaneadas y presentación. **Ver anexo actividad 1**	**Se presenta acta de COVE del mes de febrero se informe sobre los eventos presentados hasta el periodo 02 del 2021, se presentan canales endémicos para los eventos de IRA, EDA, Varicela y Dengue.** **Se expresan datos en persona, tiempo y lugar. Se expresa la oportunidad de la notificación.** **Se presenta las principales acciones de los planes de acción municipales.** **Se adjunta pantalazo de conexión virtual y encuesta a través de Google.**	10	10	80
Comité de estadísticas vitales	Acta del comité, listados de firmas escaneadas y presentación. **Ver anexo actividad 2**	**Se presenta acta de comité de estadísticas vitales en el cual se presenta las principales características de los nacimientos y**	10	10	80

Página 1 de 9

10/3/2021 Gmail - Informe mes de febrero Riosucio Caldas 02-21

Gmail Natalia Andrea Alzate Bedoya <nataalzateb@gmail.com>

Informe mes de febrero Riosucio Caldas 02-21

1 mensaje

SALUD PUBLICA RIOSUCIO CALDAS <pvsp@riosucio-caldas.gov.co> 5 de marzo de 2021 a las 15:10
Para: Natalia Andrea Alzate Bedoya <nataalzateb@gmail.com>

Cordial saludo

INFORME MENSUAL FEBRERO RIOSUCIO 02-21.zip

Envío informe mes de Febrero Riosucio 02-21

--
Cordialmente

Dirección Local de Salud.
Alcaldía Municipal Riosucio, Caldas



Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

https://mail.google.com/mail/u/0?ik=5b19c9eff8&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1693424039002145810&simpl=msg-f%3A1693424039000... 1/1

REQUIERE PROCESO SANCIONATORIO NO

INFORMACIÓN

SANITARIA COMPLEMENTARIA NA

» REPROGRAMACION

» FACTOR EXTERNO